

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EN PUNTA MORALES EL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIEZ HORAS
DIRECTORIO

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Daniza Lucovich Varela

Reg. Francisco Guevara Huete

Reg. Juan Trigueros García

Reg. Oscar Cascante Cascante

Reg. Randall Chavarría Matarrita

Reg. Jorge Loría Nuñez

Reg. José Miguel Araya Cornejo

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Wilfrido González Álvarez

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez

Reg. Tobías Álvarez Vargas

Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga

Sind. Evangelina Aguilar Montero

Sind. Antonio Hernández Vega

Sind. German Díaz Abarca

Sind. Miguel Chacón Esquivel

Sind. M^a Elena Corrales Barquero

Sind. Brígida Domínguez González

Sind. Miguel Alvarado Arias

Sind. Iris Morales Hernández

Sind. Gerardina Cubero Cubero

Sind. María M. Martínez Medina

Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

FUNCIONARIA MUNICIPAL

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora Legal del Concejo Municipal

Sra. Adriana Flores Calvo - Gestora Ambiental a.i.

ASISTENCIA DE LAS COMUNIDADES

El Sr. Presidente Municipal da los saludos y la bienvenida a todos los presentes, da inicio a la Sesión Municipal al ser las 10:10 a.m. y da lectura a la agenda.

- 1) Exposición de la grave problemática de los residuos sólidos y líquidos post consumo en las siguientes comunidades: Isla Chira, Isla Venado, Isla Caballo, Punta Morales, Costa de Pájaros, Morales I y II y Orocú.
- 2) Aporte de posibles soluciones en cada comunidad donde el papel de la Municipalidad de Puntarenas es primordial.
- 3) Creación de compromiso por parte del Gobierno Local en solucionar el problema que generan los desechos en estas Comunidades.
- 4) Establecimiento de redes y alianzas interinstitucionales y de empresa privada que permitan, al menos atenuar esta situación en las Comunidades anteriormente mencionadas.
- 5) Mecanismos de seguimiento de estos compromisos.

ARTICULO PRIMERO: EXPOSICIÓN DE LA GRAVE PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS POST CONSUMO EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: ISLA CHIRA, ISLA VENADO, ISLA CABALLO, PUNTA MORALES, COSTA DE PAJAROS, MORALES I Y II OROCU

Se presenta la Sra. María Elena Fournier quien después de los saludos manifiesta trabajo para la UNED y somos parte del proyecto Salud Ambiental de las comunidades del Golfo de Nicoya, agradecerles a todos ustedes por estar hoy con nosotros a la Sra. Julieta Campos quien nos ha colaborado mucho, al Sr. Alcalde, a la Sra. Aura Jiménez.

Explicarles brevemente que hemos venido en este proceso desde hace casi 8 años y en Barranca iniciamos y luego a través del programa Naciones Unidas para el desarrollo se inicio un proyecto en tres comunidades en Isla de Chira, Isla Venado y Costa de Pájaros siempre tuvimos el apoyo de UNA y luego la UNED le gustó mucho el proyecto y vimos que se acababan los fondos y se amplió a Isla Caballo, Morales I y II, Punta Morales, Orocú y Cocorocas y Manzanillo.

Principalmente estamos viendo la parte de residuos sólidos y líquidos por consumo, se hacen campañas de castración animal, visitas domiciliarias en las Islas, sobre campañas en contra de quema de basura y lo que es el reciclaje, se han hecho capacitaciones foros, entre otros, estas comunidades no pueden trabajar solas necesitamos el apoyo del Gobierno Local y del Ministerio de Salud el cual estaban invitados como la Defensoría de los Habitantes.

Tenemos dos estudiantes de último año en Derecho y su tesis es la Ley y su Aplicación, les damos la bienvenida y que también nos colaboren, nosotros también participamos de la Ley pero se castiga más a las Municipalidades y a las comunidades no así a las empresas que producen ese desecho en la Ley dicen que somos la fuente de generación y no es así son la Industria y el comercio, parte de este proceso es ponerle límites a esa producción de empaques que no se pueden reciclar etc. es todo un reto que tenemos y también las Municipalidades porque la Ley no dice cómo se les va a financiar todo ese proceso, queremos que hoy todo sea positivo y con respeto.

El Sr. Presidente consulta si alguna otra persona quiere hacer uso de la palabra o pasamos al siguiente punto.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo saluda a los presentes y pregunta a la Sra. Maria Elena Fournier, en el punto número uno dice grave problemática, usted menciona específicamente y es algo que a mí me ha llamado la atención prácticamente desde que nosotros iniciamos este Concejo Municipal inclusive creo que había presentado unas mociones, empíricamente y por lo que las comunidades dicen siempre he estado muy atento y es una pregunta, si es una realidad la contaminación de las piñeras, las meloneras y algodones, qué se puede hacer hasta donde la Municipalidad puede solucionar eso, porque el alegato es el trabajo que se da a todas esas comunidades pero a riesgo de qué es lo que me ha preocupado siempre si bien necesitan de un trabajo pero lo más importante es la salud de las personas.

La Sra. Maria Elena Fournier explica nosotros no podemos abarcar toda la problemática y en el caso que nos ocupa es solamente residuos sólidos pos consumo, respecto a las piñeras, algodones, meloneras incluso de sandía y camarón es preocupante la contaminación tanto del aire como del agua, se está tratando de conseguir recursos para ver como se elimina los agro-venenos que están matando a nuestro trabajadores tanto en el aire como en el agua, es cierto necesitan trabajo pero calidad de trabajos.

Estamos tratando con Coopeislavenado para un proyecto que se pueda beneficiar Oroquí que es un asentamiento del IDA e iniciar con agricultura orgánica.

No le puedo responder más porque ustedes fueron claros que solamente se iba a discutir hoy la Ley de Desechos Sólidos y sus implicaciones y lo que ya las comunidades están tratando de hacer para una solución, espero quede satisfecho con mi respuesta, el problema ambiental es muy grande y toda la contaminación que nos llega del Río Grande de Tarcoles.

ARTICULO SEGUNDO: APOORTE DE POSIBLES SOLUCIONES EN CADA COMUNIDAD DONDE EL PAPEL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS ES PRIMORDIAL

EL Sr. Roberto Bolívar Barahona representando a la Asociación de Desarrollo Isla Venado, saluda a los presentes y le agradece al Sr. Alcalde por el trabajo que anduvo haciendo en las Islas recogiendo desechos es un verdadero ejemplo pero necesitamos que este Concejo hoy haga historia, el problema de los desechos es de salud pública, nuestra comunidad gracias al apoyo de la UNED, UNA, Embajada de Japón tenemos un centro de acopio Venado cuenta con todo el equipo con vehículos para trabajar pero qué van hacer ustedes la Ley dice que es a la Municipalidad que le toca dar ese manejo de desechos.

El Sr. José Ángel Peña Sánchez después de los saludos dice la problemática de la basura la Municipalidad nunca ha dado solución ahora está mandando a recoger cada 15 días la basura podrida y es más grande la contaminación, hacerles una crítica constructiva de que no solamente hay que asistir a las sesiones pagadas sino a todas porque para eso los elegimos, para el tema de la 6043 solo como cuatro personas vinieron y se invitaron a los Diputados y solamente el Lic. Rodolfo Sotomayor llegó el 10 de febrero le expusimos la

problemática y diez días después el 20 de febrero estaba con su asesor resolviendo y las soluciones casi están hechas que bonito, pero otros hay que irlos a recoger con una grúa me van a disculpar.

Ahora con mano de obra tenemos a 100 personas que van a trabajar son Cocorocas, Orocú, Punta Morales, Morales Centro, Jarquín, Palo Verde, El Carao, vamos a recoger con este grupo los desechos pero que la Municipalidad ponga la otra parte que es la recolección, vamos a separar los desechos no sé si van a reciclar o que pero que no se quede esa basura ahí.

Agradezco el espacio y los felicito porque hoy es sábado y sería bonito que ustedes visiten las comunidades, aquí hay mucho por que trabajar aquí hay delincuencia hay grupos organizados no hay guarda rural se lo llevaron y ningún Regidor ha mocionado, ya este no es el mismo pueblo, a la par de la Escuela de Morales hay una Clandestina que dice que le dieron la patente hace muchos años, yo he llevado como cinco denuncias a los inspectores y no hacen nada. Gracias.

La Sra. María Elena Fournier a continuación da lectura a nota sobre la problemática de las comunidades de Costa de Pájaros, Morales I y II.

1. Solicitamos regularidad y puntualidad a la hora de recoger los desechos.
2. Que se regulen las pescaderías, pues, éstas lanzan sus desechos a las playas con la correspondiente contaminación y malos olores que esta práctica genera y el peligro que representa.

No solo eso también bolsas y pedazos de trasmallos, la gente en Isla Caballo no se puede bañar en el mar por tanta basura también pedazos de pescado y huesos, si queremos que el turismo ecológico nos visite.

3. Que sea la Municipalidad la que brinda el servicio de recolección de los desechos y no se haga a través de un intermediario. Este intermediario está ofreciendo un mal servicio a mayores precios de lo que correspondía si fuese Municipal.

Sobre esto hay un pronunciamiento me dice el compañero casi abogado, cuando la Municipalidad tiene este servicios parece que la Contraloría General obliga a comprar unidades, habrá que hacerse la consulta.

4. Que en esta recolección se abarquen las comunidades de Manzanillo, Abangaritos y Coyolito.

Originalmente Manzanillo era parte de la recolección de Costa de Pájaros, Morales I y II pero por alguna razón se dejó de recolectar es bastante seria la problemática.

5. Que esta recolección sea cobrada mediante recibo de agua para garantizar que cada integrante de la comunidad entregue los residuos, que la Municipalidad cuente con los recursos para un eficiente servicio y para que el precio sea justo.

6. Que el dinero recolectado no vaya a la caja única de la Municipalidad, sino sea utilizado en las comunidades que pagan el servicio, sea para pagar servicios, máscaras para proteger nariz, boca y ojos entre otras herramientas de trabajo.

Entiendo que los dineros van a caja única sin embargo hicimos la consulta a una abogada ambientalista y nos decía que a través de los Concejos de Distrito se podría encausar fondos para equis proyecto.

Comunidades de Punta Morales, Cocorocas, Orocú, Playa Blanca y Lagartos:

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Rogelio Carballo Gómez miembro del Comité de Ambiente y Conservación de Punta Morales y Playa Blanca tengo como dos años de ser miembro activista de la limpieza de la playa he pedido apoyo a la Municipalidad a veces si a veces no, se me dice que no hay presupuesto pero que hago yo con la basura. La petición de los vecinos es la siguiente:

1. Que los desechos sean recolectados al menos una vez por semana y en forma puntual.
2. Que un inspector Municipal venga y evalúe las ventas ambulantes en Playa Blanca, pues, esta práctica se ha convertido en un problema en este sector en dónde no hay controles.
3. establecer alianzas para llevar adelante los programas de reciclaje en estas comunidades, LAICA ofrece la solución de transportar los desechos en forma gratuita, pero, hasta el momento esta Municipalidad no autoriza tal gestión o no se ha preocupado por hacer las correcciones adecuadas para su implementación.

Ellos tienen cerca de tres o cuatro años recogían la basura y la llevaban al botadero pero un vecino se quejó que estaban construyendo sin permiso era un muro para que no le invadieran la propiedad entonces el Gerente de LAICA dijo nos votan esto vean a ver que hacen con la basura, ahora estamos en una nueva alianza con ellos pero dicen si la votamos pero la Municipalidad o quien corresponde nos ayude con indemnizar la basura de la playa. Con el Alcalde anterior Juan Luis Bolaños hubo problemas y no se pudo llegar a ningún acuerdo con la Liga de la Caña porque decían como controlábamos la basura de la playa como la del lugar.

4. Que sean tomados en cuenta los grupos ya existentes con los que trabaja este proyecto, para que se les pueda pagar algún subsidio a través de los programas del IMAS entre otros, para que haya justicia y equidad.

El Sr. Síndico de Chomes Miguel Alvarado Arias saluda a los presentes, quiero decirles que aquí en Chomes también nos estamos organizando para esto, se habló con la Sra. Aura Jiménez y tengo entendido que el Sr. Alcalde y Olmán Castro están colaborando, no han recogido desde hace un mes y deberíamos cambiar de 15 días a por lo menos una vez a la semana, nosotros nos comprometimos a pagarle el rato los que van a recoger la basura hay un Comité Cultural y se han comprometido también.

Agradecerles a todos por haber venido y si vinimos todos no fue solo porque nos pagaran la dieta sino porque la mayoría nos sentimos comprometidos. Muchas gracias.

La Sra. Sindica Crisanta Rojas Zúñiga saluda a los presentes y dice veo muchas comunidades pero no se incluye Jarquín también hay un caserío de 58 casas habemos como 100 y tampoco tenemos recolección de basura y me gustaría que nos incluyeran en este programa.

La Sra. Jeannette Ugalde después de los saludos dice nuestra petición es que nos den un recolector para las comunidades de Cocorocas, Orocú y que salga por el lado de Morales porque tenemos como un año aquí hay gente que quiere trabajar pero los que están incumpliendo son ustedes, pero estamos acá para buscar solución, por lo menos se nos mande un recolector a las casas una vez a la semana para ver si comenzamos a procesar los desechos sólidos, nada hacemos con incentivar sino tenemos un centro de acopio porque no ha pasado todavía el plan regulador pero creo que podrían asignar alguna zona, también que nos cobren con recibos.

En Punta Morales tienen un camión recolector privado y les están cobrando una suma exorbitante, queremos que sea la Municipalidad, nosotros hemos hecho campañas y el pueblo nos responde, a eso venimos a suplicarles. Agradecerles.

La Sra. Gloria Pérez Martínez de la Isla de Chira represento a un grupo de mujeres que estamos trabajando por el ambiente pero no tenemos un centro de acopio ni un camión recolector, estamos anuentes este grupo porque estamos capacitados pero sin la ayuda de la Municipalidad no podríamos hacer el trabajo, necesitamos saber que posibilidad hay que la Municipalidad nos ayude en eso.

La Sra. María Elena Fournier manifiesta la Asociación Nacional de Protección Animal también nos envía una nota pero voy hacer un resumen, pero quisiera terminar con las posibles soluciones que Doña Gloria Pérez nos ayudó por lo que voy a continuar con la lectura.

POSIBLES SOLUCIONES

Ya existe Comité capacitado en el tema de los desechos en esta Región por tanto, estos Comités pueden hacerse cargo de la recolección de sus desechos siempre y cuando la Municipalidad remunere los servicios.

Exigir a la industria nacional y comercio local reduzcan los empaques y embalajes, para producir menos basura, ya que la "fuente de generación", es la misma industria y el comercio, no el consumidor, pues este está en la última línea de este ciclo.

Junto con el Ministerio de Salud, MAG, INA entre otras entidades, realizar visitas domiciliarias para enseñar a la gente a hacer abono orgánico casero o sencillamente que se les enseñe a hacer un hueco en el patio para enterrar los desechos orgánicos de esta manera se convertirá en abono orgánico y además va a reducir hasta en un 60% los desechos que se originan en cada casa y comunidad, imaginen qué maravilla, si ponemos esta simple práctica a funcionar y si a ello le agregamos que las personas lleven sus materiales reciclables o "valorizables", la Municipalidad de Puntarenas sólo estarían llevando un 15% de los desechos, residuos o basura que generan las comunidades, o sea,

se estaría ahorrando muchísimo dinero, ya que enviarlo al relleno de Miramar tiene un grandísimo costo y esto hay que reducirlo lo antes posible con prácticas sencillas.

Las comunidades deben pagar una tarifa de recolección de desechos, sin embargo esto no quita la responsabilidad de la Municipalidad de colaborar en el proceso, mediante la Gestora Ambiental de esta Municipalidad implementar un plan de educación ambiental dirigida a la población costera y las islas con la colaboración del MEP, ONG s y Universidades Públicas, como lo estamos haciendo en estos momentos, pero que lamentablemente este proyecto finalizará posiblemente en setiembre de este año, por lo que tenemos que aprovechar cualquier oportunidad para fortalecer estos procesos.

Continúa la Sra. María Elena Fournier, el otro problema que estamos encontrando es que el IMAS tiene un proyecto con la Policía Comunitaria que se llama Manos a la Obra, ellos están dando grupos paralelos en el manejo de los desechos nos está creando conflictos entre comunidades como el caso de Punta Morales y Costa de Pájaros.

Con respecto a una nota que manda la Sra. Licda. Gisela Vico y Alejandra Zúñiga Meoño de dirigida al Concejo Municipal, Alcalde y Vice Alcaldesa sobre Propuesta de un programa de castración de perros y gatos donde ellos dan todos los objetivos de esta alianza, los gastos que tienen cada vez que hacen una campaña.

Recuerden que ustedes tienen manglares y los perros cuando no tienen dueño más en las costas los tiran de un lugar a otro y es increíble la cantidad y la mayoría en mal estado con sarna, etc., ellos van a buscar animales silvestres para comer y eso es un aspecto de ambiente, con ese tipo de alianzas con ANPA se está tratando de reducir ese impacto.

También ANPA dice la cantidad de felinos que se genera en doce años lo cual es un problema de salud ambiental y ANPA quiere una alianza con ustedes en ese sentido.

El Sr. Síndico Jorge Umaña saluda a los presentes y dice en un foro que estuvimos aquí el Director Regional de Salud de Miramar le achacaba mucha responsabilidad a la Municipalidad, porque si la Municipalidad de Puntarenas no cuenta con Gestora Ambiental no puede cumplir con esa Ley, pero también ha habido poca participación con los cursos de que ha hecho Terranostra en San José.

Cumplamos la Ley 8839 de forma inmediata el Artículo 8 y 23 de esta Ley y se firme un Convenio con estas Comunidades y darle también seguimiento que no quede solo en el papel.

Decirle al compañero José Ángel Peña, desde un inicio tenemos compromiso con el pueblo y estamos aquí porque el pueblo nos está llamando, pero no vamos hacer polémica pero yo con mucho gusto de lo que me estoy ganando en esta dieta se lo dono al pueblo que lo necesite para que compre bolsas. Gracias.

La Sra. Sindica Evangelina Aguilar Montero después de los saludos dice para nadie es un secreto la participación del Ministerio de Salud, nos organizamos en Chomes y hemos hecho varios foros y en Costa de Pájaros se montó un Comité muy competente y están bien organizados con un proyecto de reciclaje amparado por el IMAS, tal vez habido poca

comunicación, nos reunimos en el Salón Comunal o en el Salón de la Iglesia Tierra Nueva, de ahí salen miembros activos de los Comités incluso estamos aliando a Manzanillo con el Sr. Blas Peña Síndico Suplente.

Nosotros como ciudadanos la basura es un problema de todos no solo de la Municipalidad de Puntarenas y de un Concejo Municipal que gracias a Dios a pesar de los problemas ha salido adelante. Agradecerles y me pongo a las órdenes vivo en la comunidad de Costa de Pájaros. Gracias.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez González después de los saludos dice la política de la basura es un tema de hace unos 40 años y debimos haberlo resuelto, al igual que el Sr. José Ángel Peña y fuimos una Municipalidad con Regidores inoperantes en el periodo 1998-2002 ninguno de los Concejos que han llegado a la Municipalidad ha tenido conciencia ambientalista y él lo sabe porque fuimos compañeros.

En la Municipalidad hay Gestora Ambiental pero no tenemos presupuesto pero tienen a un Alcalde y nueve Regidores para que gestionen créditos en un Banco y se le pueda dar todo lo que ustedes han solicitado, ellos van a estar cuatro años más creo yo, hay que presionar porque son gente muy inteligente, conste que volví como Sindica pero me siento orgullosa de ello pero en aquellos años con Don José Ángel Peña, eso fue un basurero. Gracias.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez saluda a los presentes y dice el problema de la basura es responsabilidad de todos los hogares separar los desechos, creo que no es justo venir a decir la problemática que se tiene yo creo que es cuestión de trabajar en conjunto con el Señor Alcalde para buscar recursos y que el Sr. Alcalde haga ese Convenio con las comunidades y se diga que día va a pasar el camión a recoger la basura, pero que sea puntual para que las comunidades vean que hay un compromiso de la Municipalidad y de mi parte como Regidor si tengo que venir con mucho gusto vengo.

Como Regidor nunca he faltado a una Sesión sea paga o no paga siempre llego porque hay un compromiso que cumplir pero también hay un compromiso del pueblo de cómo hacemos uso de la basura en nuestras casas. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita después de los saludos dice señores (as) vecinos (as) sean bienvenidos y crean que en la medida de las posibilidades de este Concejo cuando estén de visita por allá crean que van a ser bien recibidos por este Concejo y que vamos a tratar de atender sus necesidades.

Quisiera referirme a lo que se mencionó con respecto a Isla Venado si en realidad por el mal tratamiento de la basura se estén dando enfermedades, tenemos compañeros que trabajan en el Ministerio de Salud y podría hacerse algunos enlaces para ver si existe esa posibilidad y tratar de erradicarlo, también felicitarlos porque tienen su Centro de Acopio que haría más fácil la recolección de desechos sólidos, en cuanto a la delincuencia que mencionó el Sr. José Ángel Peña no solo es aquí es en todo el Cantón Central, se está haciendo la lucha con los Síndicos de Pitahaya para ver si el Ministerio de Seguridad interviene en esto y pone los Guardias tanto en Pitahaya como en Chomes que no tienen.

Quiero referirme a lo que se mencionó de la poca participación de algunos compañeros (as) en esa oportunidad fue una Comisión de Planes Reguladores que vino no era el Concejo, y en este caso quiero defender a los compañeros, porque este Concejo sesiona más de ocho veces al mes y este Concejo solo tiene dietas para seis sesiones inclusive una sesión como esta y para los que viajamos en nuestro vehículo es menos rentable, entonces no es por la dieta que estamos acá, y somos tan ineficientes en el cobro de los impuestos siendo una de las Municipalidades de las más grandes y somos los que recibimos menos dietas culpa también de nosotros.

Soluciones comprar un recolector lo veo viable pero no es solo comprarlo tiene que tener chofer y combustible para estar viajando, la Municipalidad pierde por año 200 millones de colones, habemos un grupo de Regidores que nos llamamos coalición como otro grupo al frente de Alcaldía y no nos hemos sentado a conversar sobre este tema, porque la propuesta que nos hizo Punta Morales es pagar dentro del recibo de agua por el servicio y es lo que se necesita para poder dar el servicio.

La Convención Colectiva de la Municipalidad debe ser revisada porque es uno de los cáncers que nos habló la compañera, a la Municipalidad le entra cuatro mil millones de colones y dos mil millones de colones se los llevan los empleados, estamos en caos y sino tuviéramos leyes específicas que nos entran no podríamos sostener absolutamente nada.

Propuesta de solución la que nos dijo el Señor de Punta Morales es excelente ayudarle a la Municipalidad pagando para que este servicio se siga dando y en tercer punto de la agenda podríamos comenzar a trabajar Síndicos (as) de cada Distrito, representantes de ustedes y una Comisión del Concejo Municipal para realizar esta tarea. Muchas gracias y estamos para servirles.

Hace uso de la palabra la Sra. Janeth Ugalde quien dice los felicito por reconocer que ustedes han sido ineficientes pero que hacemos con eso si las comunidades lo que necesitan son hechos reales si la comunidad les está ayudando sin cobrar nada queremos ver soluciones si hace un año se mandó al Concejo una nota donde Laica hacia la propuesta si se pueden hacer Convenios, pero llevamos más de un año pidiéndoles y rogándoles por esto y no lo hacemos, entonces gracias por la ineficiencia pero ustedes prácticamente están dejando el salario sentados, queremos ver que tomen acciones Señor Alcalde con el respeto que se merece pero Doña Aura Jiménez nos ha hecho ofrecimientos y ella está atada en muchas cosas.

Mi propuesta es compren un camión recolector y con lo mismo que se recoge se paga, hagamos algo por los pueblos que este es un problema de todo el mundo lo sabemos pero comencemos ya les estamos dando soluciones y queremos ver resultados.

El Sr. Alcalde da los saludos y dice escucho con atención las palabras de la Señora más sin embargo si hay algunos funcionarios que están muy tranquilos ahí habemos otros que si nos estamos ganando el salario entonces al que le cae el guante que se lo plante pero no es el caso de la Alcaldía propiamente.

Respecto al caso de Isla Venado fuimos a una campaña y la misma comunidad organizada pero eso le compete al Concejo Municipal de Lepanto lamento que no esté el Síndico que debe asumir porque les estamos ayudando mediante Convenio para sacarle sus desechos.

Le agradezco al Sr. Roberto Bolívar sus criterios emitidos acá más sin embargo el tema de la recolección como lo dijo la Sra. Evangelina Aguilar, el Ministerio de Salud tiene una casería de brujas con todos los rellenos sanitarios de Costa Rica no se si es por Ley sino que hay una acción orquestada a todos los Vertederos, no sé si será cumplimiento o un asunto que tiene otro proyecto pero no es el momento para hablar de eso.

Pero el tema de desechos sólidos la Ley en su Artículo N° 8 en el inciso h) fijar las tasas para el servicio y el manejo de los residuos sólidos, o sea se puede comprar el recolector pero primero que nada la Municipalidad no genera los recursos administra los recursos que los contribuyente pagan, en el momento que la Municipalidad comience a dar el servicio hay que cobrar no hay otra forma, hay comunidades dispersas y para un recolector los costos es muy elevado porque en una comunidad son 20 casas en otra 10 es oneroso, más sin embargo se está presupuestando un Planificar para que las acciones no sea de ocurrencia.

Por lo tanto hoy nos vamos a llevar todas esas inquietudes para ser evaluadas dentro del Concejo y también quiero decirles que tuve la dicha de estar aquí en Punta Morales cuando se inauguró el Puerto de Punta Morales y 35 años después tal vez no se ha tenido ese grado participativo para que la Liga de la Caña le dé lo que corresponde a una comunidad únicamente le está usufructuando.

El tema de la contaminación se dice que toda causa tiene un origen, lamentablemente aquí no existe..., que nos permita decirle a los meloneros, arroceros, a los que están en la margen del río Tempisque que nos traen la contaminación para Islas y el Golfo. Los que vivimos en la Península tenemos que pagar el Ferry y un productor sacar los productos es muy oneroso, los de la pesca he convivido con los pescadores y he observado tirar un poco de aceite al mar y una partícula mata a miles de organismos y eso es cierto es una realidad y necesitamos educación.

En el cumplimiento de la Ley esta Municipalidad ha nombrado una Gestora Ambiental y fue entrenada con el tema de Zagala donde hay una serie de elementos donde este Municipio ha tenido que enfrentarlo y gracias a Dios lo estamos sacando adelante. Hoy me atrasé un poco porque andaba acompañando a los de Extra TV 42 y la joven periodista se sorprendió de ver como estaba el Vertedero de Zagala, estamos trabajando en cumplimiento de la Ley y esperamos poderles ayudar. Gracias.

El Sr. Reg. Oscar Cascante Cascante después de los saludos manifiesta es un día histórico porque estamos haciendo frente a un problema de todos y esperaba encontrar más gente y venía dispuesto a estar todo el día acá con ustedes en busca de soluciones a un problema tan serio como es la salud pública, yo he manifestado que si fuera Alcalde por un día me preocuparía por el manejo de la basura y del mercado ahí está en juego la salud pública y he venido insistiendo en el asunto de Zagala, en la recolección y a mí me comentaban personas que ellos clasificaban la basura y luego iba todo al mismo depósito

pero lo de empresas me dicen que no hay problema porque ellos clasifican hasta los metales en la planta.

Quiero manifestar que de esta reunión me voy satisfecho por la conciencia que tiene esta comunidad, porque es increíble la organización que ustedes tienen, Puntarenas tiene uno de los niveles más bajos, en Educación andamos bien pero en salud en cáncer gástrico tenemos uno de los niveles más altos, en infartos, obesidad y en el punto que nos atañe también estamos en serios problemas en el manejo de la basura, tenemos el deber en participar en todo y también de generar empleo y la basura es un negocio y si ustedes logran organizarse y nosotros podemos liberarnos seremos eficientes, esperamos que la respuesta de la Contraloría sea buena para poder el Concejo tomar una decisión en cuanto a la empresa que se va a contratar porque esto vendría a dar solución al problema de la basura.

Para finalizar decirles que en el punto número tres podemos tomar acuerdos comprometiéndonos no solo con esta comunidad sino con el Cantón y órdenes directas para la Administración para que el manejo de la basura se tome con responsabilidad y el compromiso de todos nosotros los Regidores, trato de ser objetivo, soy educador y esta es mi dirección en cuanto al enfoque que yo analice desde mi posición como Regidor, en la Educación espero trabajen en esta parte.

Felicitar a los líderes de las comunidades y vecinos de comunidades aledañas participen con ustedes hacer conciencia en el adecuado manejo de los desechos sólidos y no sólidos, estuve en una piñera en San Carlos y se la gran cantidad de químicos que usan. Muchas gracias.

La Sra. Sindica de Monteverde M^a Elena Corrales Barquero saluda a los presentes y a la vez felicitarlos Monteverde con ustedes ha tenido un acercamiento muy importante en materia de ambiente, la Ley salió hace como año y medio y es clara a quien complete tener una Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos es a la Municipalidad, nosotros formamos la Comisión en Monteverde y tuvimos que buscar alianzas porque vinimos a la Municipalidad y no tenía Gestora Ambiental y ahorita estamos trabajando en crear un Plan de Manejo de Residuos Sólidos y esperamos que el primero del Cantón sea Monteverde.

Pero cuando tengamos el Plan, el Centro de Acopio y la conciencia porque es cultura que debemos empezar en nuestros hogares, entonces cuando tengamos los residuos reciclados a dónde los vamos acarrear por qué la Municipalidad como madre de los Concejos Municipales de Distrito y de los 15 Distritos no ha creado estrategias, yo les digo sigamos adelante no desmayemos y pensemos en la futuras generaciones. Muchas gracias.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira después de los saludos manifiesta me gusta lo que está pasando acá porque ustedes están haciendo efectivo el Artículo 3 del Código Municipal en cuanto dice: **"... que el Gobierno y la Administración administran los intereses y Servicios Cantonales que están a cargo de este Gobierno Municipal..."**

Además, el Artículo 4º es subjetivo en cuanto a **"...promover un Gobierno Local participativo e inclusivo que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población..."**

Es una obligación estar acá y también es un deber de ustedes hacer la denuncia que corresponda, siento que esto es una auditoria ambiental y es un problema de gestión municipal, también quiero aclarar que hay docentes una es parte administrativa y otra es el Concejo Municipal, tenemos deberes y obligaciones igual que a la Administración, a veces achacan al Concejo Municipal situaciones que no le corresponde asumirlas y la Administración se escuda en el Concejo, pero también podríamos decir que la Administración no cumple con los acuerdos municipales, después, me preocupa mucho lo de la nota porque en el Concejo no sea conocido.

Lo otro es que la Ley va para dos años y quedamos debiendo pero no significa que no estemos haciendo de hecho que todas las modificaciones que van temas de esto es prioridad y en ese sentido estamos apoyando el 100% a la Administración.

Con el tema de Zagala me apasionada porque soy funcionaria de Salud y el Alcalde dijo que es casería de brujas, cuando alguien conozca el expediente hablemos porque el Ministerio de Salud está interviniendo es porque hay evidencia objetiva no por ocurrencia si hay debilidades hay que hacer lo que corresponda.

Pero siéntanse tranquilos porque este Concejo va ser la política que corresponde en la agenda no dice evaluación yo se lo agregaría porque al dar seguimiento tenemos que ver el impacto porque sino que vamos hacer a futuro sino va haber impacto.

Aclarar que no todo lo de servicios de recolección de basura es deficitaria lo que pasa es que algunos rubros los agarran para cubrir otros, eso que quede claro, y aprendamos también a pagar lo que nosotros consumimos y hay muchos evadiendo el impuesto porque hay mucha gente que reclama los servicios y nos exige pero cuando se revisa las deudas que tienen en la Municipalidad da pena.

Esa era mi posición y no es politiquería sino un sentimiento como Ciudadana. Gracias.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García saluda a los presentes y dice he observado y es necesario buscar soluciones, nadie tiene que defender a nadie ni sentirse mal cuando se ha dicho que sea tratado de perjudicar el Vertedero de Zagala, porque en Zagala no solo el Ministerio de Salud ha hecho presiones para que al Cantón Central se le cierre ese Vertedero, pero también es importante que hoy está el Concejo y el Alcalde pero también nos faltan funcionarios que le corresponde realizar los trabajos.

Aquí está la Señora Gestora Ambiental y lo primero que se nos dice es no tenemos plata, cuando la Comisión de Hacienda solicita que le incluyan algo siempre dicen no hay plata, pero este es un trabajo integral y como dice el compañero que haga referencia al Artículo 23 de la participación ciudadana pero yo creo que aquí todos debemos ser garantes de que todo se haga bien pero aquí hoy tenían que estar algunos funcionarios diciéndoles el porque no se hacen las cosas.

Respecto al documento si está dentro de la Municipalidad podríamos verlo a la mayor brevedad posible porque si la Ley nos indica que se puede autorizar al Alcalde se hace, sino podrían hacerlo ahora con las firmas de los vecinos para tomar el acuerdo el próximo lunes.

También decirle al Alcalde que sería importante que se le dé un informe a la comunidad de cómo vamos avanzando y que se le de una rendición de cuentas al Concejo Municipal porque es una situación sencilla que está en la Ley.

Para terminar háganos llegar ese documento y si es necesario hacerme llegar una copia y así junto con la Comisión de Seguimientos de Acuerdos nos ponemos rápidamente a trabajar en eso y se que todo el Concejo estamos en la mayor disposición de solucionar los problemas de las comunidades.

El Sr. Ramiro Segura da los saludos y dice estoy encargado de esta Estación y muy contento de la presencia de ustedes, decirles que Laica hizo una propuesta a la Alcaldía de Puntarenas hace un tiempo atrás del cual hubo una respuesta pero es una solución a corto plazo y lo más conveniente para la Municipalidad es buscar la solución más idónea porque sabemos que es imposible que la Municipalidad ponga un camión para que vaya a las comunidades que entre si se comunican aunque haya unas veinte por aquí y otras por allá, no creo que eso sea algo conflictivo, yo he visto el camioncito que ingresa a Costa de Pájaros pero no a Punta Morales yo no se cómo es que se da ese sistema.

Comentarles sobre las hojas que repartí ANPA es una Organización de Protección Animal con la que hemos estado trabajando ya años el año pasado apenas teníamos 6 millones de colones y este año nos dieron menos dinero y así hemos ingresado a Isla Chira, Caballo, a todas esas comunidades dando manejo de residuos y separación, pero mucha gente dice que hacemos con separarla si toda va en un solo camión y mucho de esto se da porque no hay una comunicación con los jefes.

Se habló del documento que no lo han visto pero para nosotros lo más importante en este momento haya una respuesta positiva ante la inquietud de las comunidades, de aquí en adelante queremos un compromiso de ustedes en atender la Ley y cumplirla. Gracias.

El Sr. Presidente dice respecto a lo que comentaba un vecino de lo que decía un Alcalde que la playa de allá es más importante yo creo que no, sea grande o pequeña igual importancia entonces este es un asunto administrativo y en el espacio de acuerdos se va a retomar para que la Administración le de seguimiento tanto en la limpieza como con las ventas ambulantes.

Luego lo del Convenio con Laica creo que es importante las alianzas de un pueblo con las empresas, vamos a revisar lo del documento no importa a donde iba dirigido lo importante es que nos lo vamos a llevar y el lunes lo vemos para que el Sr. Alcalde lo resuelva.

Eso si hago la aclaración de una vez porque el Señor dijo que Laica estaba dando el servicio pero como se le demolió algo se fue, hay que ser claro que aunque tengamos tiene que apegarse a la legalidad ni tampoco vamos a tomar un acuerdo donde nos

condicione una empresa, si lo tienen ahora nos lo llevamos sino nos lo hacen llegar el lunes.

Hablaron del pago de ₡3.000 colones les digo no está caro la Municipalidad para dar el servicio acá hay gasto de combustible y al chofer pagar viáticos y demás, no es que la Municipalidad monte un negocio con la basura lo que se recolecte es para dar mantenimiento a las unidades.

Escuché decir que el servicio está privatizado, en Guacimal está privatizado pero lo maneja un Comité Local el transportista cobra veintisiete mil una vez a la semana y tenemos 105 abonados, ese negocio no nos ha hecho millonarios pero en el 2011 dejó una ganancia de medio millón de colones al Comité que sirvió para compra de bolsas incluso para el pago de dos peones para que recojan la basura de la ruta 606.

Entonces ustedes ya dieron el primer paso que es la organización, tampoco les vamos a decir que la otra semana va haber un recolector, pero son ideas que les doy mientras tanto buscamos como Municipalidad una solución que no va ser ni para hoy ni para mañana.

Respecto a las pescaderías se tocó el tema de cómo atacarlo o sea si cerramos las pescaderías que hay los pueblos dejan de producir y es lo que genera el empleo aquí, eso hay que manejarlo con cuidado tal vez organizarnos y a través de la Gestora Ambiental hacer algún tipo de capacitación y así las pescaderías vean la importancia de manejar sus desechos.

Abangaritos, Manzanillo y Coyolito que no están incluidos dentro de la propuesta que vamos a plantear en el punto 3° en la agenda vamos a ver si los incluimos a través de Distritos, aquí serían los Distritos de Manzanillo y Chomes, las Islas las vamos a dejar porque es un manejo especial ahí sería directo con la Municipalidad por la complejidad que quieren traer la basura a través de las Islas, le vamos a dar más participación a los Concejos Municipales de Distrito Lepanto que se encargue de Isla Venado con la ayuda de nosotros.

Les cuento que en este momento tenemos el Vertedero cerrado, desde 1996 viene con una problemática por la inoperancia, pero como dijo la compañera Julieta Campos la Comisión ha hecho una buena labor y a empujones con la Administración ha cambiado y esperamos que pronto se abra. Se está acarreado la basura a la Carpio y debido al alto costo que tiene el Vertedero de Tecno Ambiente de Miramar que cuesta treinta dólares.

Me remontó a años anteriores, en el 2005 el Alcalde de ese entonces firmó un Convenio con una empresa que nos tiene atados esperamos tener pronto la resolución de la Contraloría, en ese aspecto estamos trabajando con varias empresas que nos han ofrecido y tenemos que ver cuál es la mejor y algunas hasta nos ha ofrecido no cobrarnos por recibir la basura, beneficiaría el no invertir en el manejo final sino invertirlo en más recolectores.

Escuché que los de Isla de Chira tienen el centro de acopio lleno, eso es administrativo y sé que es difícil ir a traer eso a Chira pero tal vez la Administración con la Gestora

Ambiental nos haga un presupuesto de cuanto sale ir a recoger todo ese material y si el Concejo tiene que colaborar con una Modificación entonces nosotros estaríamos dispuestos a colaborar para que puedan solucionarle.

Esta Ley quedó firme hace menos de dos años por lo menos cumplimos en tener la Gestora Ambiental y tenemos que hacer un Plan Cantonal de Manejo de Desechos, ya la gestora está trabajando en eso y para el II Presupuesto Extraordinario se va a solicitar el dinero a este Concejo para poderlo concretizar y poner a funcionar.

Quiero decirle a Don José Ángel Peña y compañeros que dijeron que hemos sido inoperantes, desgraciadamente muchas veces todos tenemos culpa, cuando a los pueblos venimos a pedir votos la gente nos elige buenos o malos aquí estamos y tenemos que hacerle frente, llegamos en el 2010 en mayo y hemos encontrado muchas situaciones ni Reglamentos y no podemos ordenar a los pueblos si no nos ordenamos nosotros primero, es difícil cuando tenemos cinco fracciones y hasta en la misma fracción pensamos diferente ahora en otras también pero es la democracia de este país, hacemos lo que podemos y si estamos aquí es por responsabilidad no por la dieta, lo han dicho y lo repito lo que nos ganamos aquí si fuera por eso todo mundo hubiera renunciado.

Respecto al tema de seguridad que tocó Don José Ángel Peña, quiero defender a los Síndicos (as) hemos tenido reuniones hasta con el Director Regional Don Juan José Andrade, se ha traído al pueblo y hasta el Ministro ha venido y ha habido reuniones pero realmente la seguridad no se hace con más policías la seguridad empieza en la familia la desintegración familiar se perjudica absolutamente todo. Pero ustedes con sus representantes deben seguir insistiendo.

Le voy a dar la palabra a nuestra Gestora y luego un receso para llegar a un acuerdo y sacar los acuerdos correspondientes y sería el punto 3º, luego el punto 4º que sería Establecimientos de Redes y alianzas interinstitucionales y de empresa privada, eso lo vamos a manejar a través del acuerdo que tomemos en el punto 3º junto con la Administración para autorizarlo a él hacer cualquier gestión Interinstitucional y el Mecanismo de seguimiento de estos compromisos también con el acuerdo del punto 3º lo vamos a subsanar.

La Sra. Adriana Flores saluda a los presentes y a la vez dice tengo apenas cuatro meses de haber ingresado a la Municipalidad de Puntarenas y me encargo de toda la problemática ambiental que se da en todos los Distritos de la zona.

Debo decirles que el Artículo N° 8 de la Ley no dice una sola Gestora Ambiental para todo el Cantón dice una Unidad con su respectivo presupuesto y personal como entenderán son muchos Distrito para una Gestora y me disculpo no he podido llegar a la zona del día de hoy pero si estoy trabajando en el Plan Cantonal de Residuos Sólidos sobre todo en el área urbana y he estado de la mano con lo que ha pasado con el Vertedero de Zagala y me ha quitado mucho tiempo.

Todo lo que ustedes me han entregado hoy me sirve sobre manera y las tengo que estudiar para buscar soluciones, de todas formas he conversado con el Sr. Presidente y ya

tenemos algunas mociones que vamos a presentar incluso con lo que ustedes presentaron.

Reiterarles que hay Municipalidades que tienen su Unidad de Gestión Ambiental y yo no cuento ni con recursos y he tenido que trabajar con las uñas pero lo estoy haciendo porque me encanta el tema y voy para adelante.

Luego se dice que no me he acercado al Concejo Municipal, si yo envié una nota pidiendo una audiencia eso fue como a finales de enero principios de febrero para tratar la problemática de los desechos sólidos pero no tuve contestación pregunté y se me dijo que no se estaban dando audiencias, aclarar que si me quise acercar al Concejo.

Yo espero pronto estar con las comunidades y creo fervientemente en el reciclaje y para los residuos orgánicos creo que debe haber un camión recolector por lo menos semanalmente y los servicios separados se pueden recoger en los diferentes centros de acopio y darles la recolección cada cierto tiempo sin que se llenen, como se está haciendo en el área urbana pero para la recolección separada.

Soy del criterio que si debe haber un camión para la zona y que lo que se recoja esos dineros deben ser reinvertidos para ustedes en proyectos de gestión ambiental y no debería ir a una caja única, estoy luchando porque el dinero que se ha ganado para reciclaje se le dé al Departamento de Gestión Ambiental, todavía no ha sucedido y estoy luchando para que se me de el presupuesto no tengo ni el camión que va a reciclar ni tampoco guantes de protección personal ni para los del centro de acopio en Puntarenas.

Tengo que llegar a ustedes y les propongo que reunamos las comunidades y las posibles soluciones y problemática las voy a estudiar junto con el Alcalde y con el Concejo en el momento que me lo permitan para ver que solución podemos darles. Gracias.

Se dan cinco minutos de receso.

Se reinicia la Sesión.

La Sra. Jeannette Ugalde dice no nos quiten por el momento la recolección de basura privadas mientras se soluciona, en Cocorocas también hay Pescadería para que la Gestora Ambiental lo tome en cuenta para el proceso que ella dice y una propuesta respetuosa, nosotros recibimos un grupo de San Carlos y salieron adelante con el reciclaje y todo salió bien igual con un grupo de Juan Viñas ellos hicieron el proceso y salieron adelante.

ARTICULO TERCERO: CREACIÓN DE COMPROMISO POR PARTE DEL GOBIERNO LOCAL EN SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE GENERAN LOS DESECHOS EN ESTAS COMUNIDADES

A--) ASUNTO: CREACIÓN DE COMPROMISO POR PARTE DEL GOBIERNO LOCAL EN SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE GENERAN LOS DESECHOS EN ESTAS COMUNIDADES

El Sr. Presidente indica reunidos los compañeros (as) hemos tomado el siguiente **ACUERDO:** Que la Comisión de Ambiente Municipal junto con los Síndicos (as) de los

Distritos Manzanillo, Chomes y Chira, Crisanta Rojas Zúñiga, Miguel Alvarado Arias, Shirley Cortés Novoa, María M. Martínez Medina, Evangelina Aguilar Montero, junto con la Gestora Ambiental de la Municipalidad y el Sr. Olmán Castro Alvarado Encargado de los Recolectores de Basura, Sra. M^a Elena Fournier Solano, Sra. Jeannette Ugalde Murillo, Sra. Gloria Pérez Martínez, Roberto Bolívar Barahona y el Director del Centro de la Universidad Ramiro Segura Méndez.

Se conforman en Comisión para que trabajen en un Plan de Solución para establecer una ruta para la recolección de los desechos con la frecuencia y luego la misma ruta pero con otra frecuencia para la recolección de los desechos que se pueden reciclar.

Que esa misma gente se encargue de ayudar con el asunto de la Islas por ser más complejo quedando únicamente aparte Isla de Chira porque su centro de acopio está lleno y vamos a ver como se traslada de emergencia.

Que la Municipalidad una vez presentado el estudio y el Plan de Trabajo tomar los acuerdos y dar cumplimiento para dar solución una vez por todas en el tema del manejo de los residuos sólidos a estos Distritos del Cantón de Puntarenas.

Se somete a votación el acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Pedirles que por favor elaboren un Plan diferente para las Islas y las Costas, igual incluyan la playa que es muy visitada por gente de la zona.

ARTICULO CUARTO: ESTABLECIMIENTO DE REDES Y ALIANZAS INTERSTITUCIONALES Y DE EMPRESA PRIVADA QUE PERMITAN, AL MENOS ATENUAR ESTA SITUACIÓN EN LAS COMUNIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS

El Señor Presidente indica sobre este punto también se le va a dar a la Comisión con la lista de las empresas y en todo en lo que nos puedan ayudar para luego autorizar a la Alcaldía firmar Convenios, se va a revisar la solicitud de LAICA el documentos nos lo hagan llegar.

ARTICULO QUINTO: MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS

Con base en el compromiso adquirido en el Informe hecho por la Comisión, una vez que tengamos el documento vamos a darle como Concejo el seguimiento a que se cumpla el Plan establecido, las fechas y horarios y todo trabajo que se venga creando, esto inicia nada más y lleva su tiempo, si se tienen que dar charlas con nuestra Gestora Ambiental se hacen, también la gente nos ayude con la recolección y también con el pago porque recuerden que la Municipalidad lo que recaude va ser para solventar el servicio que se va hacer a la comunidad.

La Sra. M^a Elena Fournier dice voy a colaborar y desde San José voy a venir, pero siento que nos endosan el problema, no me voy liviana me voy con un peso en la espalda y no es justo, me gustaría saber quién va a coordinar la Comisión, cuánto tiempo se va a tardar

en este proceso porque nuestro proyecto termina en agosto y eso tenía que quedar definido lo antes posible. Me voy con un gran peso en mi espalda y no es justo.

El Sr. Presidente le indica la Comisión es voluntaria y la estoy tomando en cuenta a usted, a Doña Jeannette y al compañero Director del Centro porque nos gusta tener también la otra parte no es que ustedes van a tener el trabajo, no sino como asesores porque el responsable es el Concejo y Síndicos de la zona.

Ustedes van a estar vigilantes que la Comisión se reúna y si pasa un mes ustedes nos informan, porque ustedes son los que van a velar por los intereses de las comunidades, ahora la Comisión coordine con ustedes.

Solicitarles compañeros (as) si me alteran el orden del día para la juramentación de estas personas como parte de la Comisión y ver notas que tengo ahí del Club Rotario y Nombramientos en Comisión.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez González explica la Sra. Teresa González quiere que se le apruebe una moción porque dice ella que los presupuestos de Orocú se desvían a otros lados y están mal de caminos y les urge un puente, yo le dije que eso lo conversara con la Sra. Evangelina Aguilar ya se le hizo la nota.

El Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias consulta al Sr. Presidente, cuando usted menciona la playa, quiero por favor nos tomen en cuenta porque nosotros también tenemos una playita en Chomes muy bonita y bien visitada y también se recoge la basura pero tenemos que enterrarla si se recoge la basura y se saca de ahí es más saludable para todos. Gracias.

Se da un receso.
Se reinicia la Sesión.

Consulta el Sr. Presidente, no sé si las personas que nombre en la Comisión están de acuerdo en participar.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice tal vez para aclarar la intención nuestra es que ustedes sean informantes claves de todo lo que aquí se pueda hacer, el trabajo lo va hacer la Comisión Permanente.

Se somete a votación la alteración del orden del día para ver esos tres puntos que les dije. Votación esto es **APROBADA UNANIME.**

A--) ASUNTO: ACTO DE JURAMENTACION

El Sr. Presidente Municipal procede a juramentar a los Señores (as) Reg. José Miguel Araya Cornejo, Reg. Jorge Loría Núñez, Reg. Randall Chavarria Matarrita, M^a Elena Fournier Solano, Gloria Pérez Martínez, Ramiro Segura Méndez, Jeannette Ugalde Murillo, Roberto Bolívar Barahona, Crisanta Rojas Zúñiga, Miguel Alvarado Arias, Shirley Cortés Novoa, María M. Martínez Medina, Evangelina Aguilar Montero.

Quedan debidamente juramentadas.

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira manifiesta quería hacer del conocimiento que estoy invitada a participar de la Asamblea Nacional de Asociaciones de Recuperadores de Recursos, para el próximo lunes 12 de marzo de 2012, si bien la actividad termina a la 1:30 p.m. y tendría dificultad estar a las 4:15 p.m. en la Sesión, es para que me autoricen y si llego tarde es porque vengo de San José.

Se somete a votación nombrar a la Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira en Comisión para el próximo lunes 12 de marzo de 2012. Votación esto es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

C--) ASUNTO: SOLICITUD PERMISO USO DE SUELO ACTIVIDAD DEPORTIVA-CARRERA SOL Y ARENA INTERNACIONAL

Conoce el Concejo Municipal el oficio suscrito por el Sr. Larry Lampson Down, Presidente de la Asociación Club Rotario de Puntarenas, por medio del cuál solicitan el permiso respectivo de uso de suelo para la actividad deportiva Carrera Clásica Sol y Arena a realizarse el día 17 de marzo del presente año en el cual las actividades previas empezaran desde 6:00 a.m. hasta 1:00 p.m. del día siguiente, en la playa de nuestra Ciudad, exactamente en la zona que va de la calle La China 800 metros Este del Hospital Monseñor Sanabria hasta el Parque Lobo en el Barrio El Carmen en Puntarenas.

Asimismo solicitan se les concedan tres patentes temporales para la venta de refrescos y dos para la venta de alimentos para ser utilizadas en dicho evento.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice para nadie es un secreto la importancia que tiene esta carrera y no fue que me opuse a la realización de esta carrera sino a la rendición de cuentas claras, nosotros debemos ser vigilantes en buena hora se sigan haciendo más actividades pero creo que es una cuestión de ética y moral de los que estamos en una organización rendir Informes de los ingresos – egresos y en que invierten, yo voy a votar esto pero sigo insistiendo que se debe dar un informe como debe ser.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira manifiesta bien recuerdo que yo le propuse a usted de que diseñaran el formato de lo que queremos nosotros como Concejo Municipal, la pregunta mía a su comentario es, si realmente se hizo ese formato y si el Club Rotario ya lo tiene porque sino lo tienen y no lo hacen así nos vamos a seguir quejando, y esto hace más de dos meses, pienso que preferiblemente presentémosle con tiempo.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita dice no se a quien le va corresponder realizar ese formato.

Le contestan que a la Licda. Noelia Solórzano Cedeño, al Sr. Auditor y al Reg. Jorge Loría Núñez.

Continúa el Reg. Randall Chavarría, si es a una Comisión me gustaría incorporarme a esa Comisión y diría que como estamos en la Comisión nos podríamos dar a la tarea de desarrollar ese formato, recordarles que al Club Rotario ya se le está acabando el tiempo para presentarnos el Informe de los Carnavales de Puntarenas terminaron el 20 de febrero y nosotros ya teníamos el plazo establecido, aprovechar que está la Licenciada y avisarle al Sr. Auditor de que nos demos a la tarea de realizar ese formato y que en este informe que va a presentar el Club Rotario de los últimos carnavales ya utilicen este formato.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud de uso de suelo de la playa de nuestra Ciudad durante el día 17 de marzo del año en curso a la Asociación Club Rotario de Puntarenas, para llevar a cabo la actividad deportiva Carrera Clásica Sol y Arena, exactamente en la zona que va de la calle La China 800 metros Este del Hospital Monseñor Sanabria hasta el Parque Lobo en el Barrio El Carmen en Puntarenas. Asimismo se les conceden tres patentes temporales para la venta de refrescos y dos para la venta de alimentos para ser utilizadas en dicho evento. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez dice sería bueno Señor Presidente que los Concejos de Distritos y las Asociaciones de Desarrollo que hagan esas fiestas se les de ese formato, el Distrito de Pitahaya las fiestas se declararon fantasmas y no hubo rendición de cuentas.

D--) ASUNTO: OFICIO CCP-02-2012 SUSCRITO POR EL SR. OLGIER TORRES MONTOYA - ADMINISTRADOR CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS.

Se conoce oficio CCP-02-2012 de fecha 3 de febrero de 2012, el cuál **Dice**.

Como es de conocimiento del Concejo Municipal, cada dos años la Casa de la Cultura de Puntarenas debe realizar el nombramiento de la nueva Junta Administrativa, dentro de la misma se encuentra un representante de la Municipalidad de Puntarenas, por lo que hacemos la solicitud formal para que realicen a la mayor brevedad, el nombramiento de la persona que los representará ante esta Junta Administrativa en el periodo comprendido de 2 de marzo de 2012 a 2 de marzo de 2014.

Esperamos su pronta respuesta, ya que por disposiciones internas los nombramientos deben estar listos con anticipación para su respectivo trámite ante el Departamento Legal.

DELIBERACIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) Y ALCALDE MUNICIPAL

El Sr. Alcalde dice quisiera en esto que tengamos mucho cuidado porque un miembro de una Junta Directiva que representa a la Municipalidad debe rendirle el informe a la Municipalidad y no se quien es el representante ante la Junta Directiva porque no hay ningún informe presentado de cuantas sesiones, qué se ha tratado, qué ha defendido, es importante que la persona que sea nombrada en una Junta Directiva debe ser respetuosa de la misma Municipalidad.

El Sr. Presidente indica voy a proponer no voy a entrar en discusiones porque creo que no es un tema para verlo ahorita, entonces voy por Fracción.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice yo propongo a la Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela, siento que ella tiene un perfil que ocupa la Casa de la Cultura, es una persona que todos conocemos es extrovertida, que participa mucho en la Comisión Cívica del Cantón de Puntarenas y lo ha desempeñado bien y además es una persona muy comprometida con lo que hace, siento que nos va a representar dignamente en la Casa de la Cultura.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita manifiesta por las múltiples ocupaciones la Señora Reg. Rosibel Cordero Piedra no pudo estar hoy presente, ella como representante de este Concejo a mí me ha hecho ciertas manifestaciones de cómo ha funcionado esta Junta y me parece que es ella quien tenga que decir las por eso considero que la elección de este nuevo representante ante esta Junta, creo que el Concejo primero debe escuchar lo que ha sucedido con el Informe que ella debe presentar, porque ella incluso en determinado momento me comentó su disconformidad y repito no quiero manifestar nada debe ser ella.

Sugiero Señor Presidente si fuera posible que la elección se diera el lunes para que la compañera tenga el tiempo y el espacio para brindar su criterio, considero que por respeto mismo a la compañera Rosibel Cordero Piedra.

Consulta el Sr. Presidente algún otro nombre para ser nombrado.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas dice el Sr. Juan Trigueros García como siempre demostrándome la lealtad y como yo siempre se la he demostrado a Don Juan, con toda sinceridad se lo tengo que decir compañeros Regidores (as) hay una persona muy valiosa para mí es Doña Daniza Lucovich Varela que considero que es la persona que podría estar ahí y de nuevo quiero agradecerle porque usted cada día me demuestra más la sinceridad y la honestidad con este servidor.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice me acojo a las palabras de Don Randall Chavarría yo no sé si el Sr. Presidente insiste mantener la elección a pesar de que hay que oír el informe por respeto a una compañera, entonces yo la propongo a la Reg. Rosibel Cordero Piedra y quedando siempre en actas, que no nos parece que sea una elección en este momento y en este lugar y es muy mal visto para todas las personas que estén aquí presentes hacer un acto de estos cuando la compañera no está.

El Sr. Presidente dice no estamos violando el derecho de ella a su periodo.

Votación a la propuesta de la Sra. Regidora Daniza Lucovich Varela. Votación **CINCO VOTOS** de los Señores (as) Regidores (as) Julieta Campos Sequeira, Daniza Lucovich Varela, Francisco Guevara Huete, Juan Trigueros García, Luis Guillermo Ugalde Méndez.

Votación a la propuesta de la Sra. Regidora Rosibel Cordero Piedra. Votación **CUATRO VOTOS** de los Señores Regidores Jorge Loría Núñez, Randall Chavarría Matarrita, Oscar Cascante Cascante y José Miguel Araya Cornejo.

Por lo tanto queda electa la Sra. Regidora Daniza Lucovich Varela como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Directiva de la Casa de la Cultura de Puntarenas periodo del 2012 – 2014.

SIENDO LAS TRECE HORAS – CUARENTA Y TRES MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Mmh/lzs.*